PODER LEGISLATIVO

H. Cámara de Senadores

RESOLUCION N° 880.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE CONTRATOS DE LA H. CÁMARA DE SENADORES

Asunción, 28 de diciembre de 2018

VISTO: El memorando del Lic. Rubén Vázquez Miranda, Director General Administrativo y Financiero de la H. Cámara de Senadores, de fecha 28 de diciembre de 2018, en el cual solicita la ampliación de algunos contratos suscriptos entre la H. Cámara de Senadores y las firmas proveedoras de servicios, cuya ejecución estará sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio Fiscal 2019, atendiendo a la necesidad de hacer frente a los requerimientos de la Institución durante los primeros meses del próximo año, y

CONSIDERANDO: El dictamen fundado y motivado de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 21/2018 de fecha 28 de diciembre de 2018, que se encuentra a favor de realizar las ampliaciones de los contratos de conformidad al artículo 63° de la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas que expresa: *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos..."*

Por lo tanto, en uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE SENADORES

R E S U E L V E:

Art.1° Autorizar la ampliación de conformidad a lo establecido por el artículo 63° de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, cuyo pago estará sujeto a la aprobación definitiva del Presupuesto General de Gastos de la Nación del año 2019, de los siguientes contratos suscriptos por la Institución:

Ítem	Nro. de Contrato	O.G.	Descripción del Contrato	Proveedor	Monto Ampliado	Vigencia
1	02/2018	230	Compra Venta de pasajes y servicios conexos para la H. Cámara de Senadores	MAYARA TRAVEL S.A.	48.000.000	30/06/2019
2	03/2018	230	Compra Venta de pasajes y servicios conexos para la H. Cámara de Senadores	SERVI TRAVEL S.A.	72.000.000	30/06/2019
3	09/2018	240	Servicio de mantenimiento y limpieza de sanitario móvil	DISAL PARAGUAY S.R.L.	8.500.000	31/05/2019
4	01/2018	360	Provisión de combustibles para la H. Cámara de Senadores	ESTACION BAHIA S.A.	746.809.200	30/06/2019

RESOLUCION N° 880.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE CONTRATOS DE LA H. CÁMARA DE SENADORES

Art.2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Silvio A. Ovelar B.
Presidente

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General